



**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
REGIÓN DE MURCIA**

NOTA DE PRENSA

El Colegio de Enfermería traslada al Ministerio de Sanidad su rechazo al proceso de adjudicación de las plazas EIR por considerarlo injusto y falta de transparencia

Así mismo ha informado al consejero de Salud de la petición de reversión del sistema que se ha dirigido a la Dirección General de Ordenación Profesional

Murcia 19 de mayo de 2021

El Colegio de Enfermería de la Región de Murcia se ha dirigido al director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Vicenç Martínez Ibáñez, para manifestarle su total rechazo al proceso de adjudicación de plazas EIR por considerarlo injusto para los profesionales y solicitando que sea revertido de manera inmediata para que el acceso a la formación especializada de los profesionales se haga con las garantías necesarias.

Según la Resolución del Director General de Ordenación Profesional para la convocatoria de los actos de adjudicación de plaza correspondientes a las pruebas selectivas 2020 para acceso 2021, deja de haber un llamamiento en el que los profesionales tenían la posibilidad de ir conociendo las plazas que se quedaban libres durante el orden de selección. Con el nuevo sistema, los aspirantes tienen que hacer una lista con sus preferencias (con tantas opciones como número de orden tengan), sin tener posibilidad de introducir cambios en función de las ocupaciones que se vayan produciendo.

Murcia
C/Cayuelas, 2. Entlo.
30.009 Murcia

Cartagena
Avda. Pintor Portela, 6 1º C
30.203 Cartagena



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
REGIÓN DE MURCIA

El listado que tienen que realizar no permite modificación y es imposible que puedan conocer todos los centros sanitarios que ofrecen las plazas en el momento de selección de cada uno.

El Colegio de Enfermería ha recogido el malestar de los enfermeros y enfermeras que ven mermados sus derechos y solicitan que puedan acceder a las plazas de formación sanitaria especializada de forma justa, con transparencia y evitar la incertidumbre que el nuevo proceso provoca. Así mismo, se ha informado al consejero de Salud de la Región de Murcia, Juan José Pedreño, de la posición del Colegio, de las reclamaciones de los profesionales y de la petición presentada al Ministerio de Sanidad, a la vez que se ha solicitado el apoyo del Gobierno regional en esta reivindicación.

Murcia
C/Cayuelas, 2. Entlo.
30.009 Murcia

Cartagena
Avda. Pintor Portela, 6 1º C
30.203 Cartagena

Centralita: 968 27 40 10 Fax: 968 29 36 09